



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 100

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008-2015-00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMELO JOSE SIERRA VILORIA	UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA	26/06/2015	1
2.	700013333008-2015-00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILAGRO MARIA MARTINEZ MORALES	MUNICIPIO DE GALERAS	AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2015	1
3.	700013333008-2015-00075	REPARACION DIRECTA	ACOSTA ALEAN & CIA S. EN C.	MUNICIPIO DE SINCE - ELECTRICARIBE S.A. Y AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2015	1
4.	700013333008-2015-00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT ARRIETA PEREZ
Secretaria